ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO TIPO CELULAR IN SITU EN PIRAPO´I PRIMERA LINEA, ALCANTARILLADO Y CABEZAL EN ARROYO OLAZAR Y ARROYO LORITO" con ID Nº 308.363.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1.) Se modifica el Anexo 1 punto 5 Visita de sitio de Obra quedando de la siguiente manera

La Municipalidad de Itapua Poty fija como día para visita de obras el día 30 de abril del 2016, a las 10:00 horas, Para las personas que no se acerquen a la Municipalidad en la fecha y hora indicada, correrá por su cuenta la realización de las visitas. ***El oferente que no efectué dicha visita, estando está regulada en Pliego de Bases y Condiciones, deberá declarar expresamente en su oferta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato***

2.) Se Agrega criterio de Evaluación al PBC quedando de la Siguiente Manera.

Resolución DNCP 1173/16 Art. 1 de la siguiente forma Analisis de precio ofertado. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta porciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficientemente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sitema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

3.) Se modifica el Anexo 3 punto 4 especificaciones técnicas quedando de la siguiente manera

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS
OBRA. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO
TIPO CELULAR, Con cabeceras de piedra bruta.

1. Trabajos preliminares: Limpieza, se debe retirar todo tipo de malezas u otros materiales que pueda molestar antes del inicio de la obra propiamente dicho.
2. Replanteo y Marcación: el replanteo de la fundación será verificado por la Fiscalización
3. Excavaciones para alcantarillado celular : Se realizará con maquina retro excavador conforme as la dimensiones del puente
4. Preparación de alcantarillado tipo celular:

CEMENTO

TIPO DE CEMENTO A UTILIZAR

El cemento que se empleará en todos los casos es el del Tipo I Portland Normal , que satisfaga las condiciones de calidad establecidas en la norma del INTN NP-70.
El cemento a utilizarse será preferentemente de fabricación nacional, deberá ser fresco y no presentar grumos ni partículas endurecidas. Cualquier partida de cemento que tuviese terrones o sustancias extrañas de naturaleza y cantidad tal que, a juicio de la Dirección de Obra, pudiesen ser perjudiciales, será rechazada y retirada del emplazamiento por el Contratista y a su cargo.
No se permitirá el empleo de ningún otro tipo de cemento diferente al especificado más arriba sin la autorización escrita de la Dirección de Obra.
El cemento proveniente del extranjero se utilizará separadamente, debiendo tener el sello de conformidad del INTN para su utilización.

TIPO DE ACERO

A menos que se indique específicamente lo contrario en planos o planillas , se utilizará únicamente acero de dureza natural de resistencia característica igual o superior a 4200 kg/cm2 (fyk >= 4200 kg/cm2).

GENERALIDADES

Las armaduras estarán excentas de suciedad, lodo, escamas sueltas, pintura, aceite o cualquier otra sustancia extraña que afecte la buena y total adherencia con el hormigón.
En los documentos de origen figurarán la designación y característica según el apartado siguiente, asi como la garantía del fabricante de que las barras cumplen las exigencias contenidas en este pliego.
El fabricante facilitará además, si lo solicita la Dirección de Obra, copia de los resultados de ensayos correspondientes a la partida entregada. Los costos que esta solicitud demande correrán por cuenta del Contratista.

TRABAJABILIDAD DEL HORMIGON

La trabajabilidad del hormigón será la necesaria para que, con los métodos previstos de puesta en obra y compactación, el hormigón rodee las armaduras sin solución de continuidad y rellene completamente los encofrados sin que se produzcan coqueras. Como norma general no se permitirá la utilización de hormigones de consistencia fluida, recomendándose los hormigones de consistencia plástica, compactados por vibrado. El hormigón debe llenar los encofrados sin que se produzca la segregación de los materiales sólidos, ni se acumule un exceso de agua libre o de lechada sobre la superficie del mismo.
Las distintas consistencias y los valores límites de los asientos correspondientes en el cono de Abrams se especifican en la siguiente tabla:

MEZCLADO

El hormigón será mezclado únicamente en mezcladoras de tal capacidad y tipo que permitan la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante.
Todo el contenido de la mezcladora deberá ser removido antes de la colocación en su interior de los materiales para la preparación de la siguiente tongada.
El hormigón deberá ser preparado solamente en las cantidades que sean requeridas para su uso inmediato, debiendo evitarse el uso de aquellas cantidades cuyo fraguado inicial haya comenzado. El hormigón que se haya endurecido parcialmente no deberá ser remezclado.

COMPACTACION

La compactación del hormigón deberá efectuarse por vibración mecánica. Los vibradores que serán utilizados deberán ser de inmersión y su frecuencia no debe ser menor que 6000 cpm (ciclos por minuto), con una capacidad tal que pueda afectar visiblemente una mezcla correctamente dosificada de 2.5 cm de asentamiento, hasta una distancia de 45 cm del vibrador.
Deberá proveerse suficiente cantidad de vibradores para consolidar adecuadamente el hormigón aplicado, dentro de los 15 minutos a partir de su vertido.
El vibrador debe sumergirse rápida y profundamente en la masa, cuidando de retirar la aguja lentamente y con velocidad constante.
Cuando se hormigone por capas, conviene introducir el vibrador hasta que la punta penetre en la capa subyacente, procurando mantener el aparato con una inclinación cercana a la vertical.
Los vibradores no deberán ser apoyados contra encofrados o armaduras, como tampoco serán empleados para fluir o extender el hormigón a lugares distintos a su colocación original.
No deberán ser mantenidos por mucho tiempo en un mismo lugar para evitar la segregación del hormigón o el excesivo desprendimiento de lechada.
El vibrado deberá complementarse con el consolidado manual adicional, mediante el uso de varillas, paletas, etc.
En los elementos superficiales el acabado deberá efectuarse obligatoriamente con regla vibradora, para garantizar una adecuada compacidad del hormigón y una superficie lisa.

CURADO DEL HORMIGON

Todo hormigón deberá ser sometido a un proceso de curado continuado desde la terminación de su colocación hasta un período no inferior a 7 días. Los métodos a emplear deberán ser capaces de evitar la pérdida de humedad del hormigón durante dicho lapso.
En general el curado del hormigón se practicará manteniendo la superficie húmeda con materiales saturados de agua, por rociado mediante un sistema de cañerías perforadas, por rociadores mecánicos, por mangueras porosas o por cualquier otro método de saturación.
También se admitirá el uso de membranas de curado ya sea permanentes, aplicadas por rociados sobre el hormigón, o removibles, consistentes en láminas impermeables.
En el caso de utilización de agua, ésta deberá cumplir los mismos requisitos exigidos para el agua de amasado.

ENCOFRADOS Y CIMBRAS

MATERIALES

a)Los encofrados serán de madera en buen estado.
b) Las cimbras, puntales, etc. serán de madera resistente o metálicas. El tipo de madera para cimbras o encofrados, asi como los dispositivos metálicos que el Contratista desee utilizar, deberán ser aprobados previamente por la Dirección de Obra.
c) Las superficies expuestas de hormigón a la vista deberán ser encofradas con materiales que garanticen un acabado adecuado, debiendo ser aprobados estos materiales por la Dirección de Obra.

RESISTENCIA Y RIGIDEZ

a) Los encofrados tendrán la resistencia, estabilidad y rigidez necesarias, y su concepción y ejecución se realizarán en forma tal que sean capaces de resistir el hundimeinto, deformaciones y desplazamientos perjudiciales. Además deberán ser capaces de resistir, con la seguridad requerida, los efectos derivados del peso propio, sobrecargas y esfuerzos de toda naturaleza a que se verán sometidos, tanto durante la ejecución de la obra, como, posteriormente, hasta el momento de quitar las cimbras y desencofrar.
b) A los efectos de asegurar una completa estabilidad y rigidez, las cimbras , encofrados y demás elementos actuantes, serán convenientemente arriostrados, tanto en dirección longitudinal como transversal.
c) Los encofrados serán suficientemente estancos como para impedir pérdidas apreciables de lechada, considerando el medio de compactación previsto.

TRATAMIENTOS PREVIOS AL HORMIGONADO

a) El encofrado de madera se mojará con abundancia 12 horas antes del hormigonado, y luego, inmediatamente antes de éste. Es en este instante en que las secciones libres acusarán las dimensiones exigidas en los planos. En caso de haber llovido sobre el encofrado se verificarán todas las medidas.
b) El encofrado podrá ser tratado con aceites especiales al efecto, de calidad adecuada, que no manchen ni decoloren el hormigón, ni afecten sus características de adherencia. Al relizar el aceitado se evitará escrupulosamente todo contacto del aceite con las armaduras y otros elementos que deban quedar embebidos en el hormigón. Estos trabajos de realizarán con la aprobación de la Dirección de Obra.
c) Inmediatamente antes de iniciarse las operaciones de hormigonado, se procederá a limpiar cuidadosamente las superficies de los encofrados, de las armaduras y de los insertos metálicos si los hubiere.

ARMADO

CORTE Y DOBLADO DE LAS ARMADURAS

a) Las barras se cortarán y se doblarán ajustándose a las formas y dimensiones indicadas en los planos y demás documentos del proyecto.
b) Esta operación se realizará en frío a velocidad moderada, preferentemente por medios mecánicos, no admitiéndose ninguna excepción para aceros estructurales.
c) El doblado de las barras se realizará con radios interiores que cumplan la condición **r >= 9** veces el diámetro.
d) No se admitirá el enderazamiento de barras, salvo cuando esta operación pueda realizarse sin daño, inmediato o futuro, para la barra corresponiente.

COLOCACION DE LAS ARMADURAS

GENERALIDADES

Las armaduras se colocarán limpias, excentas de óxido no adherente, pintura, escamas, grasa o cualquier otra sustancia perjudicial. Se dispondrán de acuerdo con las indicaciones de proyecto, sujetas entre sí y al encofrado, de manera que no puedan experimentar movimientos durante el vertido y compactación del hormigón y permitan a éste envolverlas sin dejar coqueras.
Los calces y apoyos provisionales de las armaduras en los encofrados deberán ser de mortero de cemento. No se permitirá el empleo de madera para este uso.

DESENCOFRADO

No se retirarán los encofrados ni moldes sin el expreso consentimiento de la Dirección de Obra. Todos los desencofrados se ejecutarán en forma tal que no se produzca daño al hormigón y debe permitir a éste, tomar gradual y uniformemente las tensiones debidas a su peso propio. Se esperará para empezar el desarme de los moldes a que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar, con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas los esfuerzos a los que estará sometido durante y después del desencofrado.

Cabezal de piedra bruta: Las Piedra serán colocada con argamasa, dosificación. 1:3.- Cemento de, Arena
su terminación será piedra a la vistas y se deberá cuidar el aplome vertical de las paredes exterior.
Relleno y compactación: la compactación se realizará en forma mecánica en capa no mayor de 25 cm.
unas vez concluidas la compactación, se recubrirá la superficie en el sector del puente con ripio tipo
terraplén.
Limpieza final: el contratista está obligado para solicitar Recepción provisional que, la Obra terminada
debe estar exenta de todo tipo de residuo, escombro o cualquier otro objeto que no sea propiamente de la
obra.
Observación: *La cantidad de los trabajos a ser realizados deberán ser de acuerdo a la planilla de cómputo*
métrico y presupuesto El oferente debe verificar para realizar su cotización, si existiere diferencias el oferente
debe incluir en su costo sin modificar la cantidad establecida en planilla de computo indicativo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

José Setrini Verón
Encargado UOC. Municipalidad de Itapúa Poy.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
INTENDENCIA

V° B° Intendente Municipal
Prof. Miciades Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipal
Distrito de Itapúa Poty